

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA MODULAR CIA. LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, el día once de mayo del dos mil veinte, a las 05:20 p.m., en la oficina situada en las calles 10 DE AGOSTO Y PICHINCHA, se reúnen la junta general universal de accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA MODULAR CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **BORJA RENDON JUAN SEBASTIAN**, por sus propios derechos, propietarios de **VEINTICINCO MIL (25,000.00)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de los Estados Unidos de América; **WONG MENDOZA CINTHIA MARIA**, por sus propios derechos, propietarios de **OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (8,333.00)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de los Estados Unidos de América; **WONG MENDOZA DALTON LUIS**, por sus propios derechos, propietarios de **OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (8,334.00)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de los Estados Unidos de América; y **WONG MENDOZA MARTHA ISABEL**, por sus propios derechos, propietarios de **OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (8,333.00)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**, y actúa como secretaria de la junta, la señora **PIEDRA RODRIGUEZ ESPERANZA**, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que conforman el orden del día: **Uno) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019;** **Dos) Designación del comisario para el periodo 2019;** **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes;** **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019.**- El secretario ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día: **Uno.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.**- Los accionistas aprueban la presentación de los estados financieros del 2019 siendo estos el estado de situación financiera, estados de resultado integral, estado de flujo efectivo estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros **Dos) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.**- Se designa como comisario en el periodo 2019 a la Economista María del Carmen Aguilar Murillo. **Tres) Aprobación de asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes.**- Los accionistas aprueban por unanimidad los asientos contables de provisiones autorizadas para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF Pymes; **Cuatro) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2019.**- Los accionistas deciden que las utilidades serán distribuidas para los trabajadores como indica la ley, y el resto de las utilidades de los accionistas serán para recapitalizar como utilidades no distribuidas y parte del patrimonio. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual unas veces hecha; proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo

q se declara concluida la sección, firmando para constancia, los accionistas la presidente y el suscrito secretario que certifica.



f) BORJA RENDON JUAN SEBASTIAN
Accionista ad hoc de la junta



f) WONG MENDOZA CINTHIA MARIA
Accionista ad hoc de la junta



f) WONG MENDOZA DALTON LUIS
Accionista ad hoc de la junta



F) WONG MENDOZA MARTHA ISABEL
Accionista ad hoc de la junta



F) WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO
Presidente ad hoc de la junta



f) PIEDRA RODRIGUEZ ESPERANZA
Secretaria ad hoc de la junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MODULAR CIA.
LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.**

BORJA RENDON JUAN SEBASTIAN, por sus propios derechos, propietarios de **VEINTICINCO MIL (25,000.00)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de los Estados Unidos de América;

WONG MENDOZA CINTHIA MARIA, por sus propios derechos, propietarios de **OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (8,333.00)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de los Estados Unidos de América;

WONG MENDOZA DALTON LUIS, por sus propios derechos, propietarios de **OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (8,334.00)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de los Estados Unidos de América; y

WONG MENDOZA MARTHA ISABEL, por sus propios derechos, propietarios de **OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (8,333.00)** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal cada una de cuatro centavos de los Estados Unidos de América.

El capital suscrito de la compañía es de **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **CINCUENTA MIL** acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 11 de mayo del 2020



f) **BORJA RENDON JUAN SEBASTIAN**
Accionista ad hoc de la junta



f) **WONG MENDOZA CINTHIA MARIA**
Accionista ad hoc de la junta



f) **WONG MENDOZA DALTON LUIS**
Accionista ad hoc de la junta



F) **WONG MENDOZA MARTHA ISABEL**
Accionista ad hoc de la junta



F) **WONG CARRERA DALTON LUIS ANTONIO**
Presidente ad hoc de la junta



f) **PIEDRA RODRIGUEZ ESPERANZA**
Secretaria ad hoc de la junta